

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1992



ARCHIVO  
HISPALENSE



REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

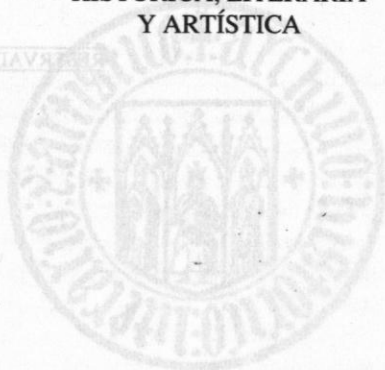
PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

2.<sup>a</sup> ÉPOCA  
1992



TOMO LXXV  
NUM. 28

Deposito Legal: SE-1.986-1991 I. S. N.º 0310-608

Impreso en imprenta A. Villar, Avda. de Andalucía, 17. Centro - Sevilla



Publicaciones de  
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA  
Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE  
REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

RESERVADOS LOS DERECHOS

Depósito Legal: SE-1.958-1993 / I.S.S.N.: 0210-4067

---

Impreso en Imprenta A. Pinelo. Avda. de las Erillas, 17. Camas - Sevilla

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

Número 228

1992

Director: ANTONIA HEREDIA HERRERA

CONSEJO DE REDACCIÓN

Miguel Ángel Pizarro Méndez, Presidente de la Diputación Provincial

ARTÍCULOS

José Manuel Amador

HISTORIA

2.ª ÉPOCA  
1992



TOMO LXXV  
NÚM. 228

LITERATURA

ROMERO LUQUE, Juan Antonio

*Machado y su visión del flamenco*

PÉREZ GARCÍA, Norberto

*El surrealismo en la literatura*

REDACCIÓN: Calle San Francisco, 12, 41013 Sevilla, España

Teléfono: 34-954-222.000 Fax: 34-954-222.001

traducciones: Horacio Quiroga (Buenos Aires)

SEVILLA, 1992



ARCHIVO  
EXCMO. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA  
HISPALENSE

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA  
2.ª ÉPOCA

1992

ENERO-ABRIL

Número 228

Directora: ANTONIA HEREDIA HERRERA

## CONSEJO DE REDACCIÓN

MIGUEL ÁNGEL PINO MENCHÉN, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

JOSÉ MANUEL AMORES

FRANCISCO MORALES PADRÓN

OCTAVIO GIL MUNILLA

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ

JOSÉ M.ª DE LA PEÑA CÁMARA

VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO

CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ

PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ

ROGELIO REYES CANO

ESTEBAN TORRE SERRANO

ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ

JUANA GIL BERMEJO

ANTONIO MIGUEL BERNAL

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN:

CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1

TELÉFONO 422 28 70 - EXT. 213 Y 422 87 31

41071 SEVILLA (España)

97	MORALES MARTÍNEZ, Alfredo: Miguel de Zumárraga nuncio de la portada del Hospital de los Cinco Llagas	
117	HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos: La construcción del triun- fo a la Virgen del Parto en la renovación urbana de Sevilla	

## SUMARIO

MISCELÁNEA

## ARTÍCULOS

## HISTORIA

BAENA LUQUE, Eloisa y ARENAS POSADAS, Carlos: <i>La meca- nización del primer centro fabril de Sevilla: La Fábrica de Tabacos. 1887-1925.</i> .....	3
ANTÓN SOLÉ, Pablo: <i>Las relaciones del Obispo de Cádiz con el metropolitano, los sufraganeos de la provincia de Sevilla y los prelados de España y América en el siglo XVIII.</i> .....	21
SOONS, Alan: <i>Una relación de la riada del Guadalquivir en 1618, botón de muestra de los impresos sobre desastres.</i> .....	31

## LITERATURA

ROMERO LUQUE, Manuel: <i>Poética de la copla andaluza (Los Machado y su visión del flamenco)</i> .....	41
PÉREZ GARCÍA, Norberto: <i>El Indolente: una narración de la etapa surrealista de Cernuda</i> .....	63
OSUNA RODRÍGUEZ, M.ª Inmaculada: <i>La Oda IV, 10 de Horacio traducida por Fernando de Herrera (Con preámbulo sobre las traducciones horacianas en los comentaristas de Garcilaso).</i>	83



# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.ª ÉPOCA

## ARTE

- MORALES MARTÍNEZ, Alfredo J.: *Miguel de Zumárraga  
tracista de la portada del Hospital de las Cinco Llagas* ..... 97
- HERNÁNDEZ NÚÑEZ, Juan Carlos: *La construcción del triunfo  
a la Virgen del Patrocinio en la renovación urbana de  
Sevilla* ..... 117

## MISCELÁNEA

- SORIA MEDINA, Enrique: *El poeta Pedro Garfias y Martínez  
de León* ..... 131
- FERNÁNDEZ JIMÉNEZ, Juan: *La cultura enciclopédica de Pe-  
dro Mexía* ..... 135

## LIBROS

- Temas sevillanos en la prensa local** ..... 151

## CRÍTICA DE LIBROS

- LADERO QUESADA, Miguel Angel: *Andalucía en torno a 1492.  
Estructuras. Valores. Sucesos.* Por Manuel González Jiménez 163
- PASCUAL BAREA, Joaquín: *Maese Rodrigo de Santaella y  
Antonio Carrión: Poesías (Sevilla, 1504).* Por Bartolomé Po-  
zuelo Calero ..... 164
- HERRERA GARCÍA, Antonio: *Gines. Historia de la villa bajo  
el régimen señorial.* Por Manuel González Jiménez ..... 169
- ROLDÁN CASTRO, Fátima: *El Occidente de Al-Andalus en el  
Atar albilad de Al-Qaz wini.* Por Manuel García Fernández ... 171
- MURPHY, Martin: *St. Gregory'College, Sevilla, 1592-1767.* Por  
Klaus Wagner ..... 172



## LA MECANIZACIÓN DEL PRIMER CENTRO FABRIL ESPAÑOL: LA FÁBRICA DE TABACOS DE SEVILLA: 1887-1925

En el panorama industrial de la Sevilla de comienzos del siglo XX, plagado de pequeñas y medianas fábricas situadas en el interior y en las afueras de su casco histórico, destacaba imponente la Real Fábrica de Tabacos. Construida en 1755, fue, desde sus inicios, el centro fabril con mayor concentración de mano de obra en España, 4.000 trabajadores hacia 1900, la inmensa mayoría, mujeres.

### HISTORIA

Dirigidas por la Real Hacienda hasta 1887, en ese año, las Fábricas de Tabacos de España son cedidas a una Compañía Arrendataria, como recurso inteligente de mantener los ingresos públicos, liberando al Estado de sus obligadas responsabilidades inversoras. La nueva dirección se empeñó en introducir elementos de racionalidad capitalista, tanto en el ámbito de las relaciones laborales, como en el aumento de la producción y de la productividad mediante la introducción de nueva tecnología. De la presencia-absencia de la renovación tecnológica en la Fábrica de Tabacos de Sevilla, y de las repercusiones económicas, laborales y sociales que ello supuso, trata el presente artículo.

### INCORPORACIONES TECNOLÓGICAS EN LA FÁBRICA DE TABACOS DE SEVILLA

En el cuadro nº 1, y en el gráfico nº 1, presentamos el contenido y la evolución de la introducción de las máquinas en la Fábrica de Tabacos de Sevilla.



## LA MECANIZACIÓN DEL PRIMER CENTRO FABRIL ESPAÑOL: LA FÁBRICA DE TABACOS DE SEVILLA: 1887-1925

En el panorama industrial de la Sevilla de comienzos del siglo XX, plagado de pequeñas y medianas empresas diseminadas en el interior y en las afueras de su casco histórico, destacaba imponente la Real Fábrica de Tabacos. Construída en 1755, fue, desde sus inicios, el centro fabril con mayor concentración de mano de obra en España, 4.000 trabajadores hacia 1900, la inmensa mayoría, mujeres.

Dirigidas por la Real Hacienda hasta 1887, en ese año, las Fábricas de Tabacos de España son cedidas a una Compañía Arrendataria, como recurso inteligente de mantener los ingresos públicos, liberando al Estado de sus obligadas responsabilidades inversoras. La nueva dirección se empeñó en introducir elementos de racionalidad capitalista, tanto en el ámbito de las relaciones laborales, como en el aumento de la producción y de la productividad mediante la introducción de nueva tecnología. De la presencia-ausencia de la renovación tecnológica en la Fábrica de Tabacos de Sevilla, y de las repercusiones económicas, laborales y sociales que ello supuso, trata el presente artículo.

### INCORPORACIONES TECNOLÓGICAS EN LA FÁBRICA DE TABACOS DE SEVILLA

En el cuadro nº 1, y en el gráfico nº 1, presentamos el contenido y la evolución de la introducción de las máquinas en la Fábrica de Tabacos de Sevilla.

**Cuadro nº1.**  
**Instalación de máquinas en la Fábrica de Tabacos**  
**de Sevilla. 1872-1925.**

Años	Motores y máquinas accesorios	Máquinas	Taller	Procedencia
1872	- 1 horno de quemar - 2 calderas			
1879	- 1 generador de vapor	- 2 máquinas de picar  - 1 máquina desvenar (*)	- Picadura - Picadura - Desvenado	- Portilla, Sevilla - Portilla White Sevilla - Fernández y Sánchez
1880	- 12 bastidores		- Picadura	
1889		- 1 máquina de picar - 1 máquina empaquetar	- Picadura - Picado	- Portilla, Sevilla - «Flinch», Suiza
1890	- 1 electromotor			- «Naeyer», Bélgica
1891		- 1 máquina de picar - 1 afilador - 1 máquina de picar - 1 afilador	- Picadura - Picadura - Picadura - Picadura	- «Quester», Alemania - «Quester», Alemania
1896	- 1 aerocondensador			- «Fouche», Francia
1897		- 1 laminadora	- Picadura	- «Quester», Alemania
1899	- 1 máquina de vapor			- «Naeyer», Bélgica
1903	- 1 electromotores			- «A.E.G.», Alemania
1904	- 1 electromotores - 1 máquina de vapor			- «A.E.G.», Alemania - «Naeyer», Bélgica
1905	- 1 bomba de vapor			
1906		- 1 laminadora - 1 igualadora de cilindro	- Picadura	- «Quester», Alemania
1908	- 2 electromotores	- 1 limpiadora de rama - 1 afilador	- Picadura - Picadura	- «Quester», Alemania «Quester», Alemania
1908-10		- 4 tituleras	- Cigarro	- «Perfecto», Alemania - «Dubrul», USA
1912		- 115 prensas automáticas - 51 mesas de succión - 9 máquinas de empaquetar - 1 afilador	- Picado - Cigarro - Picado - Picado	- «Internacional», Inglaterra - «Dubrul», USA - «Internacional», Inglaterra - «Quester», Alemania
	Existen:	- 6 máquinas de virutar		
1916		- 1 máquina de desvenar	- Desvenado	- Gorrostidi, Madrid
1917	- 4 electromotores	- 6 máquinas de hacer carteras	- Cigarrillos	- «Molins», Inglaterra

**Cuadro nº1.**  
**(continuación)**

Años	Motores y máquinas accesorios	Máquinas	Taller	Procedencia
1917		- 1 reformador de tirulos	- Cigarros	
1918				
1920		Pendientes de instalación: - 3 desvenadoras - 1 máquina de picar - 2 máquinas de cigarrillos	- Desvenado - Picadura - Cigarrillos	- Gorrostidi, Madrid - «Climent», Valencia - «Universal», Inglaterra
1922		Se aprueba la ampliación de: - 5 tiruleras - 20 tiruleras - 2 abridores de ramas - 2 máquinas girar tirulos - 250 mesas de succión	- Cigarros - Cigarros - Cigarros - Cigarros - Cigarros	- «Perfecto», Alemania - «Dubrul», USA  - «Duhul», USA
	- 9 aspiradores			
1923		- máquinas de cigarrillos - máquinas de cigarrillos	- Cigarrillos	- «Vilaseca» - «Flinch», Suiza
1925				- «Hesser»

Fuente: Archivo de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, Correspondencia General.

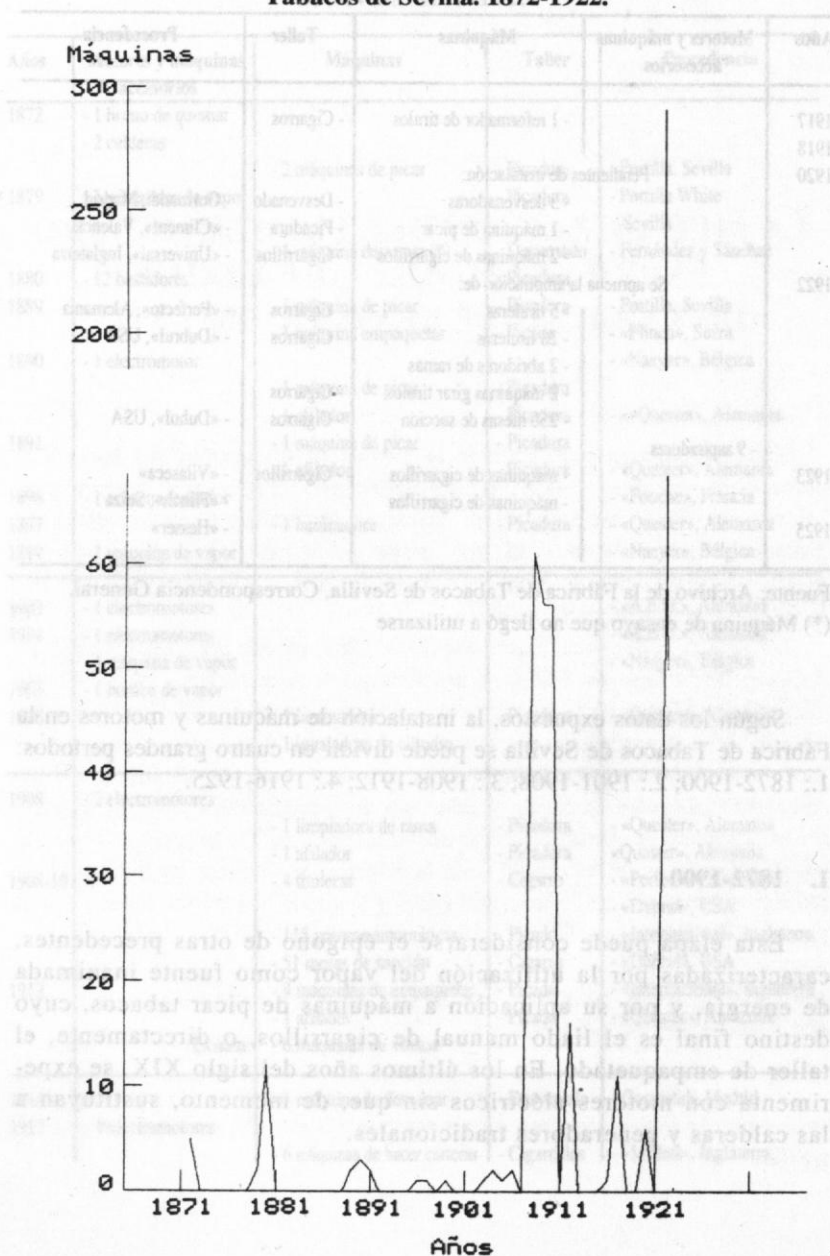
(\*) Máquina de ensayo que no llegó a utilizarse

Según los datos expuestos, la instalación de máquinas y motores en la Fábrica de Tabacos de Sevilla se puede dividir en cuatro grandes períodos: 1.: 1872-1900; 2.: 1901-1908; 3.: 1908-1912; 4.: 1916-1925.

### 1. 1872-1900

Esta etapa puede considerarse el epígono de otras precedentes, caracterizadas por la utilización del vapor como fuente inanimada de energía, y por su aplicación a máquinas de picar tabacos, cuyo destino final es el liado manual de cigarrillos, o directamente, el taller de empaquetado. En los últimos años del siglo XIX, se experimenta con motores eléctricos sin que, de momento, sustituyan a las calderas y generadores tradicionales.

**Gráfico nº 1.**  
**Instalación de máquinas en la Fábrica de**  
**Tabacos de Sevilla. 1872-1922.**





## 2. 1901-1908

Tras la firma del contrato con Sevillana de Electricidad en 1902, comienza la sustitución de las viejas calderas de vapor por electromotores que se aplican a las labores mecánicas antes mencionadas.

## 3. 1908-1912

Los motores eléctricos se aplican ahora a prendas automáticas para el empaquetado del tabaco picado y a máquinas semi-mecánicas -tiruleras y mesas de succión- para la elaboración del cigarro. Recaltar que son labores que contaban con una mejor dotación de personal.

## 4. 1916-1925

En esta etapa se incrementan el número de máquinas en las labores citadas, pero, sobre todo, se aplica la energía, por primera vez en la historia de la fábrica de Sevilla, al tradicional liado manual de cigarrillos.

### LA MECANIZACIÓN DE LA FÁBRICA DE TABACOS DE SEVILLA EN EL CONTEXTO DE LA INDUSTRIA SEVILLANA Y DE LA ELABORACIÓN DE TABACOS EN ESPAÑA

En relación con el proceso de mecanización de la industria sevillana, (gráfico nº2), la creación de activo fijo en la Fábrica de Tabacos de Sevilla no resulta ni especialmente relevante, ni extemporánea. Los períodos 1908-1912 y 1916-1921, son también para Sevilla los de la incorporación de la energía eléctrica, y los de su aplicación a nuevas máquinas en los años de la primera guerra mundial.

De mayor interés para nuestro estudio es la comparación del citado proceso con las otras Fábricas de Tabacos del Estado español.

En el cuadro 2, se ofrece la relación de los años en que comenzaron las operaciones mecánicas en las distintas labores en cada una de las instalaciones fabriles, así como la evolución de las plantillas entre 1886 y 1925, y los años de fundación de los establecimientos.

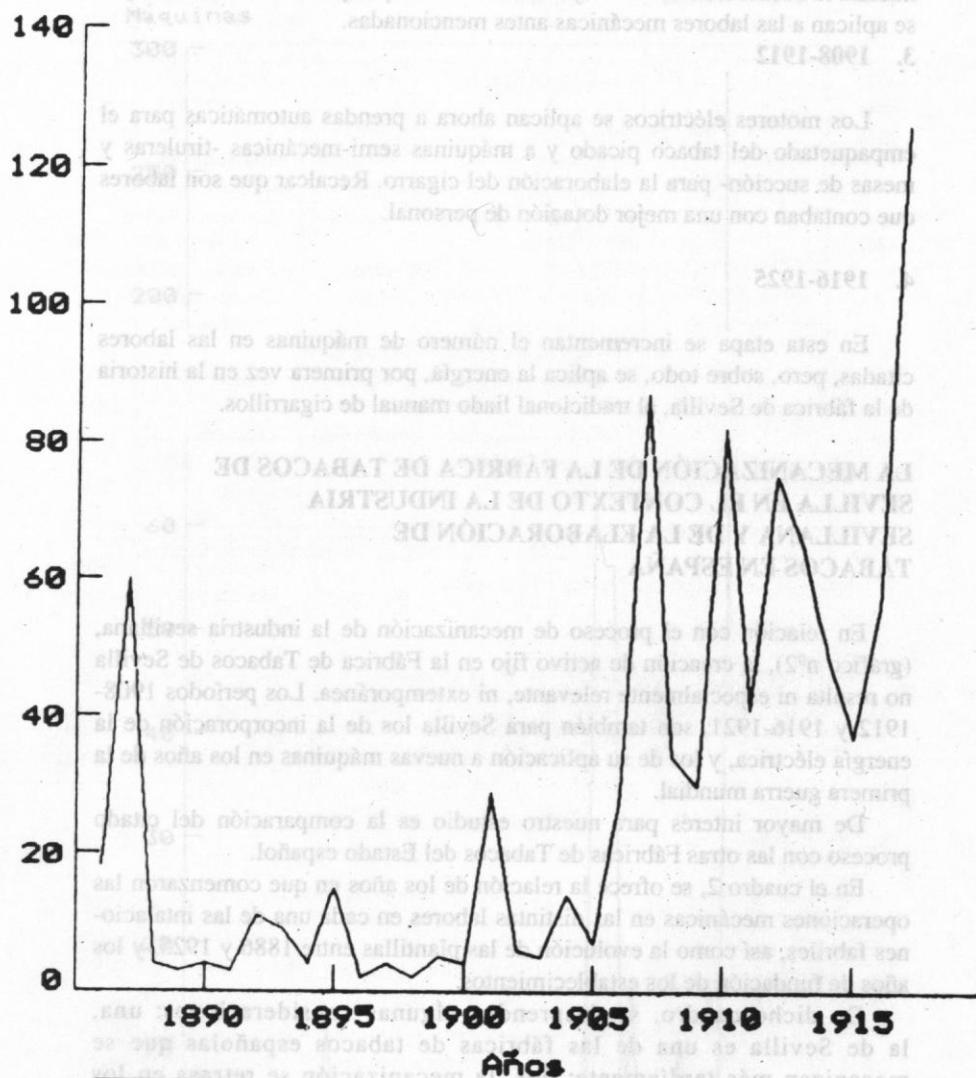
De dicho cuadro, se desprenden algunas consideraciones: una, la de Sevilla es una de las fábricas de tabacos españolas que se mecanizan más tardíamente; dos, la mecanización se retrasa en los talleres más significativos desde el punto de vista del número de



Gráfico nº 2.

## Instalación de máquinas en la industria sevillana. 1886-1916 (1).

Número de máquinas



(1) Archivo Municipal de Sevilla, calderas y motores

**Cuadro nº 2.**  
**Creación de talleres mecánicos. Evolución del nº de operarios entre 1886 y 1925 y año de fundación de las distintas Fábricas de Tabacos.**

	Fábrica	Cigarrillos	Picado	Cigarros	1886	1925	%Años de Fundación
Valencia	1896	1896	1909	2.283	1.394	-39,0	1828
Logroño	1896	1896	1914	353	640	+81,3	1890
La Coruña	1912	1920	1911	3.323	2.092	-37,1	1829
San Sebastián	1918	1918	1918	716	886	+23,7	1878
Sevilla	1922	1912	1909	5.186	1.844	-64,5	S. XVII
Gijón	1922	1908	1922	1.723	1.054	-38,9	1837
Santander	1922	1900	1923	1.251	703	-43,9	1834
Cádiz	1923	1906	1923	1.804	880	-58,3	Finales S. XVI
Alicante	1922	1925	1925	4.329	2.569	-40,7	1800
Bilbao	1923	1923		510	206	-59,7	1878
Madrid				4.440	2.317	-47,9	1809

Fuente: Anuarios Estadístico de la Renta del Tabaco, PEREZ VIDAL, J.: *España en la Historia del tabaco* RODRIGUEZ GORDILLO; J.M.: *La Real Fábrica de Tabacos de Sevilla*.

obreras, el de cigarrillos; tres, que la de Sevilla es la fábrica que más reduce su plantilla entre 1887 y 1925, aunque, al ser la introducción de maquinaria tan tardía, habría que pensar, y así fue de hecho, que dicha reducción se produjo de forma paulatina y no traumática para el conjunto de los trabajadores (2).

Plantillas sobredimensionadas, tardanza y gradualismo en la introducción de máquinas, confería a la Fábrica de Tabacos de Sevilla, todavía a comienzos del siglo XX, rasgos contradictorios, mitad de empresa capitalista, mitad de centro fabril-asistencial de Antiguo Régimen.

(2) BAENA, E.: *Las cigarreras. Un mito en declive. 1887-1923*. Tesis de Licenciatura. págs. 38-43. (En prensa).

## PROCEDENCIA DE LAS MÁQUINAS

La demanda de bienes de equipo, herramientas, repuestos y accesorios de una fábrica de las dimensiones y de la importancia de la Fábrica de Tabacos de Sevilla constituye, no sólo un buen mercado para los proveedores, como es lógico, sino un buen exponente de las peculiaridades y de la geografía de la oferta de dichos bienes. En el cuadro nº 1, se ofrecía una referencia concreta de la procedencia de las máquinas que fueron utilizándose en la Fábrica de Tabacos. también en este caso se pueden establecer cuatro grandes períodos.

### 1. 1872-1889

Las máquinas que se adquieren en esta etapa proceden de la industria sevillana, concretamente de la empresa Portilla y White, a quien la Hacienda Pública tenía concedida también las operaciones de corta de tabacos. Los directivos de la Real Fábrica se decidían por máquinas sevillanas, a pesar de que en diversos informes se aconsejaba la adquisición de máquinas inglesas más baratas (3).

### 2. 1889-1906

Dirigida ya por la Compañía Arrendataria, la maquinaria adquirida proviene de Centro Europa: calderas belgas, máquinas de picar y electromotores alemanes, máquinas suizas, francesas, etc.

### 3. 1908-1916

Con la mecanización de los talleres de cigarros y picado, se mantiene la demanda a los anteriores proveedores, pero se toman contactos con nuevos mercados, Inglaterra y Estados Unidos.

(3) Archivo de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, Leg. 625.

#### 4. 1916-1925

A finales de este período se produce la mecanización del liado de cigarrillos. Ingleses y americanos son ahora los principales suministradores, pero la novedad del período es la reincorporación de los suministros nacionales a la producción de tabacos; no obstante, no son ya industrias sevillanas, sino vascas y valencianas, las que surten el establecimiento hispalense.

Tomando todo el proceso de mecanización de la Fábrica de Tabacos de Sevilla en su conjunto, nos sugiere algo más que la mera cita de máquinas y lugares de procedencia. Estamos asistiendo, con este ejemplo concreto, a un caso más del proceso de división social del trabajo en la España de finales del XIX, de la constitución de una España industrial al Norte de una agrícola al Sur, siendo la política comercial y arancelaria de los Gobiernos de la Restauración, el principal vehículo de dicha distorsión.

La Cámara de Comercio de Sevilla, en respuesta a una de las preguntas del Interrogatorio gubernamental de Octubre de 1889, decía:

«La industria destinada a manufacturar el hierro en sus numerosísimas variedades es de gran valía y no obstante sus titánicos esfuerzos, atraviesa perjudicialísima crisis, siendo causa principal de su postración actual, la falta de proporción que existe en nuestros aranceles de Aduanas entre los derechos que paga el hierro en barras comparado con el que satisfacen los motores y máquinas agrícolas (...). Desde 1882 ha ido aumentando la importación, ha ido disminuyendo la fabricación de motores y toda clase de maquinaria agrícola debido al pequeño derecho que pagan en su introducción los procedentes del extranjero» (4).

Cuando a comienzos del siglo XX, se proponga y ejecute una «vía nacionalista», proteccionista, para el desarrollo industrial español, el débil tejido industrial sevillano estaba ya liquidado por la competencia extranjera y la división social del trabajo en España, en proceso.

---

(4) Archivo de la Cámara de Comercio de Sevilla. Actas de la reunión de la Junta Directiva de 31 de Mayo de 1890.

Estas consideraciones pueden aplicarse no sólo a la provisión de máquinas, sino también a la de otras necesidades de la Empresa entre 1900 y 1922. Del País Vasco procedían entre otros suministros periódicos, el papel, las puntillas, los curtidos, etc; de Cataluña, tejidos metálicos, las correas y poleas, lubricantes, cuerdas, máquinas auxiliares, etc; de Madrid, lubricantes, trabajos de imprenta, cadenas, máquinas de precisión, etc. Del extranjero se obtenían los repuestos, el acero, el carbón, etc.

Empresas sevillanas con contratos permanentes con la Fábrica de Tabacos sólo eran la Naviera Ybarra, la Compañía Sevillana de Electricidad, y dos empresas que suministraban botes de lata y cajones para el envasado de las labores; es decir, dos empresas de servicios con un gran peso social y político en la ciudad, y otras dos, fabricantes de mercancías con escasos valores añadidos. El resto de la industria sevillana se conformaba con pedidos esporádicos -azulejería, material de construcción- o esporádicas reparaciones (5).

En definitiva, la primera fábrica sevillana no sirvió para dinamizar el desarrollo de otras fábricas de la ciudad. La industrial local no tuvo en la Fábrica de Tabacos un motor que facilitará su viabilidad.

## MECANIZACIÓN Y PLANTILLA

Entre 1898 y 1925 se produce una reducción en el número de operarias de la Fábrica de Tabacos, desde las más de 5.000 que tenía a comienzos de la última década del siglo XIX, hasta las poco más de 1.500 que trabajaban en la última fecha. En consecuencia, una reducción media anual de cien operarias, aproximadamente.

Esta reducción de plantillas no tuvo, como dijimos, un carácter traumático, sino casi imperceptible, pues cuando pudo tenerlo en 1887, al hacerse cargo de la Real Fábrica la Compañía Arrendataria, se encontró con la oposición frontal de las cigarreras y de toda la población. Tampoco se puede decir que fuera causada por la introducción de nueva tecnología. En el cuadro nº3, se observa como en 1925, el número de obreras mecánicas apenas alcanzaba el 10% del total.

---

(5) Archivo Fábrica de Tabacos de Sevilla. Correspondencia General.



La política de reducción de costes laborales provino de consecuencias y procedimientos lentos e indirectos: fallecimientos, bajas voluntarias, incenti-  
vación de despidos, supresión de la oferta de empleo, etc (6). El viejo  
centro fabril dieciochesco no conoció revolución alguna de la que naciera  
una moderna empresa industrial, seguía conservando algunas de sus conno-  
taciones de Antiguo Régimen, como los de tantos otros aspectos de la  
ciudad que derivaron sin trauma hasta la contemporaneidad.

Cuadro nº 3.

**Evolución del número de operarias en los talleres  
de la Fábrica de Tabacos de Sevilla (1898-1925).**

Años	Cigarros		Picado		Cigarrillos		Desvenado	Faenas Auxiliares
	Manual	Mecánico	Manual	Mecánico	Manual	Mecánico		
1898-1901	1.300		162		1.760		643	
1902-1905	1.027		167		1.843		621	60
1906-1909	563	4	130		1.534		564	308
1910-1913	443	55	82	11	1.229		545	316
1914-1917	367	49	48	17	937		480	337
1918-1921	282	40	33	22	784		406	314
1922-1925	200	52	21	37	623	44	414	274

Fuente: Archivo de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, Legajo 150.

(6) BAENA, E.: *op. cit.*, págs. 38-46.

## MECANIZACIÓN Y RELACIONES LABORALES

A pesar de su dimensión, y del ordenancismo de sus reglamentos, la Real Fábrica de Tabacos de Sevilla conservó hasta 1887, las esencias del trabajo domiciliario proto-industrial. Concentradas las obreras-amas de casa en el enorme edificio, se vieron obligadas a una serie de prácticas disciplinadas, horas de permanencia, control de calidad, registros, a un cierto rigor cuartelero. Sin embargo, conservaron lo sustancial de aquel sistema: las cigarreras controlaban en última instancia, al ritmo y el proceso productivo. Sus ausencias prolongadas por motivos personales, la entrada al trabajo a la hora que les convenía, el trabajo a destajo en función de sus necesidades, etc., eran algunas de las prácticas que ejemplifican dicho control. Las necesidades de incrementar la producción, sólo tenían un remedio: la masificación ingente de la Real Fábrica a costa de una fluctuante productividad.

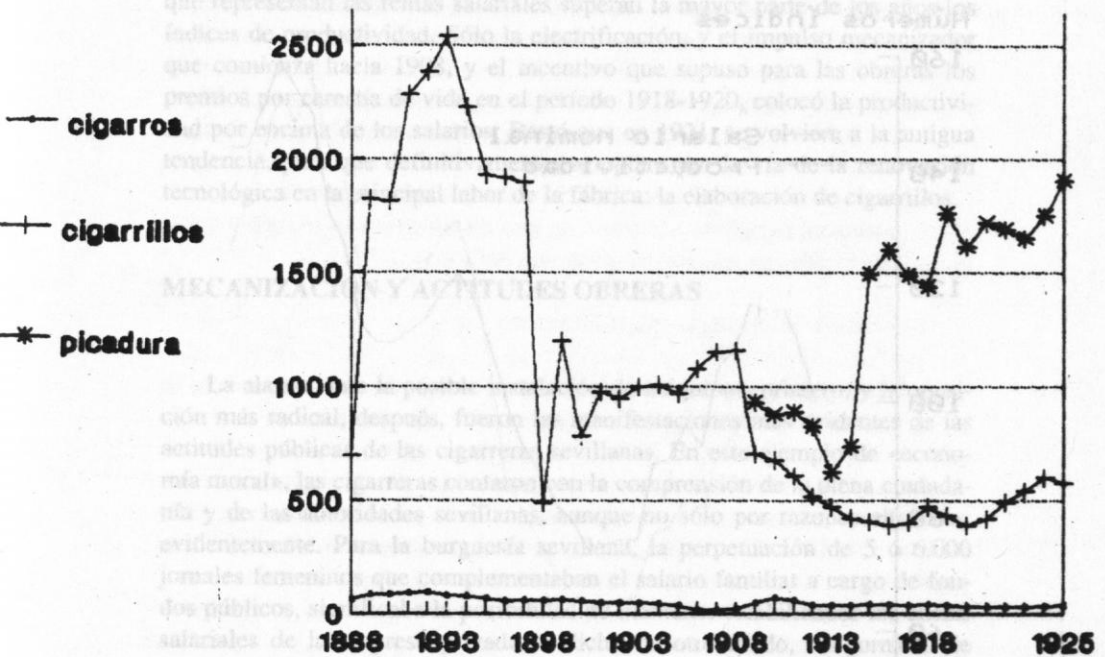
A partir de 1887, la Arrendataria trató de imponer una política de mayor control de la producción y del personal, pero como en el terreno de la mecanización, o el de la política de empleo, tendrá que hacerse de forma gradual ante las desavenencias tanto de las obreras como de sus mentores políticos. A pesar de todo, resulta evidente en una visión global del fenómeno, que la creación de los talleres mecánicos, sobre todo la mecanización de las labores de liado de cigarrillos en 1921, fue cambiando las costumbres laborales de las cigarreras y las relaciones de producción en el interior de la Fábrica, hasta conseguir mayores cotas de control empresarial y de disciplina en el trabajo.

## MÁQUINAS, PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD

Cualquier empresa industrial que, como la Fábrica de Tabacos de Sevilla, estuviera mediatizada por la dependencia del trabajo manual, por la elevada edad de las obreras, por la reducción de sus habilidades manuales, por la ausencia de renovación de mano de obra, por el control que las obreras tenían sobre la producción, etc.; en definitiva, una fábrica que mantuviera ribetes asistenciales, constituiría una empresa que se negaba a sí misma como industria capitalista y moderna. Y en el caso de la Fábrica de Tabacos, esa negativa se tradujo en un estancamiento o, incluso, en un grave retroceso en las distintas producciones. En el gráfico nº 3, se observa



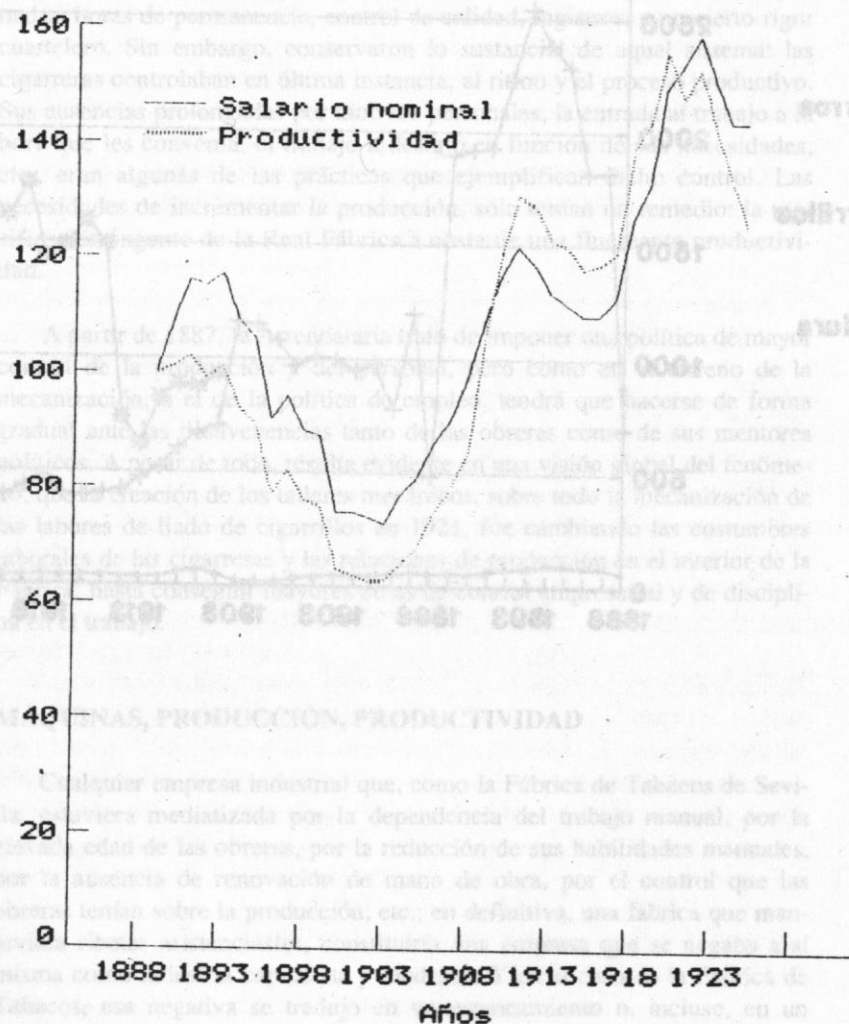
Gráfico nº 3.  
Evolución de la producción de tabacos  
en la Fábrica de Sevilla. 1888-1925. (7).



(7) No se dispone de la serie de producción de tabaco picado antes de 1909.

**Gráfico nº 4.**  
**Evolución de la productividad y de los salarios**  
**en el taller de cigarrillos manuales (1888-1925).**

Números índices



la evolución de la producción de cigarrillos, cigarros y picadura entre 1889 y 1925.

La Fábrica de Tabacos se negaba a sí misma como Empresa capitalista con una productividad como la que marca el gráfico nº 4, donde los índices que representan las rentas salariales superan la mayor parte de los años los índices de productividad. Sólo la electrificación, y el impulso mecanizador que comienza hacia 1908, y el incentivo que supuso para las obreras los premios por carestía de vida en el período 1918-1920, colocó la productividad por encima de los salarios. Bastó que en 1921, se volviera a la antigua tendencia, para que definitivamente, se optara por la vía de la renovación tecnológica en la principal labor de la fábrica: la elaboración de cigarrillos.

### MECANIZACIÓN Y ACTITUDES OBRERAS

La alarma ante la posible instalación de máquinas, primero, y la oposición más radical, después, fueron las manifestaciones más evidentes de las actitudes públicas de las cigarreras sevillanas. En este ejemplo de «economía moral», las cigarreras contaron con la comprensión de la plena ciudadanía y de las autoridades sevillanas, aunque no sólo por razones altruistas, evidentemente. Para la burguesía sevillana, la perpetuación de 5 ó 6.000 jornales femeninos que complementaban el salario familiar a cargo de fondos públicos, significaba la posibilidad de mantener estabilizados los costes salariales de la empresa privada, o dicho de otro modo, los jornales de maridos, padres e hijos, al tiempo que ayudaba a crear un clima de distensión social en la ciudad. La Fábrica de Tabacos era además un importante centro de operaciones donde se ejercitaba la clase política de la Restauración en las artes del clientelismo político y de la conservación del poder:

«He podido observar -escribía el Director a sus superiores en Mayo de 1922-, con la mayor y más íntima protesta que todas las peticiones del personal referente a traslados, licencias, ascensos, y todos sus deseos en general, se manifiestan pidiendo recomendaciones a personas la mayor parte de las veces extrañas a la Cía y a mi conocimiento (...). Me hago cargo muy bien de que todos siguen una vieja costumbre arraigada muy tenazmente; pero yo suplico a todos afectuosa-

mente, resueltamente, que esa costumbre termine. Ya no más política ni más influencia aquí, sino la del buen comportamiento» (8).

No resulta extraño, por ello, que fueran, en 1885, periódicos burgueses quienes primero alertaran a las cigarreras sobre la posibilidad de perder su empleo por la instalación de máquinas. El entonces Director de la Fábrica escribía a sus superiores:

«Desde que los periódicos La Epoca y la Correspondencia de España publicaron los sueltos anunciando al adquisición de máquinas para los cigarrillos que debían producir 100.000 kilos de labor, se ha venido notando (..) cierta alarma y cierto temor de que dada aquella producción pudiera ser causa de que disminuyera su trabajo manual y cotidiano ya que no desapareciera del todo».

Los sueltos invitaban según el Director:

«a la rebelión y destrucción de unos artefactos con los cuales, se decía, se había confeccionado ya hasta 10 cajones» (9).

Los espontáneos y unánimes amotinamientos de las cigarreras a los gritos de «¡Abajo las máquinas! ¡Que nos roban el pan!», de Marzo de 1885 y Enero de 1896, fueron una respuesta contundente y triunfadora. La respuesta obrera, las negociaciones entre autoridades y empresa, condujeron a perpetuar ese tipo de entidad fabril, mitad capitalista, mitad dieciochesca cuyas características hemos apuntado. Entre 1896 y 1918, las cigarreras carecerán de argumentos para renovar sus protestas o para colaborar con la protesta de otros obreros de la ciudad. Son años de participación en Kermesses políticas, de celebraciones religiosas, o de servir de modelo colectivo a los pintores costumbristas locales (10).

Sólo la crisis económica y social subsiguiente a la primera guerra mundial animó a las cigarreras a ocuparse -como les reclamaba el anarquista Sánchez Rosa- de algo más que de adornar sus cabezas con flores (11).

(8) Archivo Fábrica de Tabacos de Sevilla. Correspondencia General.

(9) Archivo Fábrica de Tabacos de Sevilla. Legajo 627.

(10) BAENA, E.: *op. cit.*, págs. 101-105.

(11) «El Liberal», Sevilla. 22 de julio de 1918.

Junto a la carestía de la vida, y a su participación en el movimiento societario, nuevamente la presencia de la máquina en el períodos 1916-1925 determinará las actitudes de las obreras, aunque en un sentido diferente de treinta o cuarenta años antes. No se cuestiona ahora unánimemente la mecanización de los talleres, ni siquiera la del taller de cigarrillos, pero resultó evidente que con las máquinas, se iniciaba una dinámica de ruptura en el tradicional consenso femenino; ruptura entre las veteranas liadoras y las jóvenes obreras mecánicas y sus familiares, ruptura que se tradujo en el conocido contencioso de cigarreras «rojas» y «amarillas» con el que se suele adornar la historia del obrerismo sevillano.

*Eloísa BAENA LUQUE*  
*Carlos ARENAS POSADAS*

El obispo de Cádiz tuvo desde el siglo X actualidad un superior en la jerarquía de Derecho eclesiástico, que es el metropolitano hispalense o arzobispo de Sevilla. El avance de la reconquista cristiana por la antigua Bética y la restauración o creación de sedes episcopales exigieron también la restauración de la antigua metrópoli sevillana, cabecera de provincia eclesiástica. Con el paso del tiempo se fueron agregando nuevas sedes, siendo en el siglo XVIII, además de Cádiz, Canarias, Ceuta y Málaga, presidiadas por la de Sevilla.

Los obispos pertenecientes a una provincia reciben el nombre y la denominación de sufragáneos por el voto o sufragio que emiten en el sínodo o concilio provincial, donde se estudaban las cuestiones comunes y se tomaban las decisiones pertinentes. En la tercera época de la Historia del Derecho canónico, que arranca de las Decretales de Gregorio IX (publicadas por autoridad pontificia en 1234), el metropolitano conservaba todas las atribuciones que no le quitaron éstas y cánones posteriores. Cuando una fórmula jurídica, tenían el derecho de «suplir los defectos y corregir los excesos de los sufragáneos»:

«Suple los defectos y usa del derecho de *Arbitrarius* en todos aquellos casos... / en que las leyes fijan al superior un tiempo, dentro del cual debe obrar y por omisión deja de hacerlo... y *gr.* someter los beneficios dentro de seis meses, *revisare* el collado *Vicarius* episcopal dentro de los ocho primeros días después de la vacante de la Silla episcopal, y otros de igual naturaleza. Conoce los excois en los negocios contenciosos y en los negocios *administrativos*; en los primeros por medio de la apelación, en los segundos por vía del recurso de queja, que el agraviado pueda elevar, *in* *casu* el Metropolitano

